



CONCURSO DE ARQUITECTURA

"ANTEPROYECTO RESTAURACIÓN PALACIO PEREIRA Y REPOSICIÓN EDIFICIO DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES Y LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS."

ANEXO XI ORD. 181 DOM EXCEPCIÓN PARA ESTACIONAMIENTO

Gunther Suhreke Caballero
Arquitecto

Director del Concurso Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas



ORD.: Nº181-

ANT.: ID.DOC. 2276917

MAT.: Huérfanos Nº1515

Palacio Pereira.

SANTIAGO, Octubre 26 de 2011

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A: SR. EMILIO DE LA CERDA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Respecto de la consulta que por su intermedio el Consejo de Monumentos Nacionales me hiciera, ratifco lo que le informara telefónicamente, en el sentido de una eventual restauración de edificio Palacio Pereira, ubicado en Huérfanos Nº1515, estaría exento de cumplir con la norma de estacionamiento , según Plan Regulador Comunal, en función a las facultades que la Ordenanza General de Urbanismo le confiere en su artículo 2.4.1 al Director de Obras Municipales.

Saluda atentamente a Ud.,

MICHEL SAAVEDRA SAENZ Arquitecto

Director de Obras Municipales

Distribución:

-Secretario Ejecutivo del Consejo de Monumentos Nacionales

-Archivo Dirección de Obras

